

# EL DEFENSOR DE GRANADA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En Granada, al mes, 2 ptas. Provinciales, 3 ptas. Extranjero, 4 ptas. Anual, 20 ptas. América, 25 ptas.

Año LVI - Número 29.732 - Viernes 15 de Febrero de 1935 - DOS EDICIONES DIARIAS - TELEFONOS: REDACCION 22-24, ADMINISTRACION 24-41 - DIEZ CENTIMOS - Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

En el Casino de Clases

## CONFERENCIA DEL PROFESOR DON JOSE PALANCO ROMERO

### "Los conquistadores de América"

Ayer tarde, y siguiendo el ciclo que esta Sociedad militar tiene organizado, pronunció la suya el culto catrónico de Historia de la Facultad de Letras don José Palanco Romero. Discutió sobre el tema «Los cuatro Césaros de la Conquista de América». Presidió el acto el comandante militar de la plaza, general Alvarez Arenas, acompañado de su ayudante.

Hizo la presentación del señor Palanco el presidente del Casino, suboficial de Infantería don Francisco González Cáceres, quien dedicó grandes elogios a la figura universitaria del conferenciante, y manifestó, en nombre de la Sociedad que presidia, su profundo agradecimiento por el sacrificio realizado al venir a pronunciar una conferencia en un estado de salud aún no completamente normal.

A continuación inició el señor Palanco su disertación histórica.

Anuncia que va a ser breve. Quiere fijar el perfil de los cuatro conquistadores de América, que escribieron las páginas más brillantes de nuestra historia.

Son—dice—cuatro Césaros que con su patriotismo, valor y disciplina, se lanzaron a conquistar tierras en unas condiciones tan precarias que en su estado de salud no podían afrontar la inmensidad de la empresa. Tres extremos y un granadino: Hernán Cortés, Francisco Pizarro, Pedro de Valdivia, los primeros; Gonzalo Núñez de Quesada, el último.

En 1518 Hernán Cortés conquista Méjico. Este es el final de una narración minuciosa del señor Palanco Romero. Sintetizando, ha pues, le relievó al auditorio su erudición extraordinaria y la investigación profunda sobre el tema. Con dominio absoluto de la historia de América, el señor Palanco va fijando fechas exactas, enumerando por rigurosa relación cronológica los hechos más insignificantes de tan brillante conquista.

Pero luego enlaza España. Carlos V premia a Cortés. El emperador, satisfecho de la victoria obtenida contra los aztecas, le envía a América varios comandantes de felicitación. Hay, no obstante, un enemigo influyente y acendrado del héroe conquistador: Diego Velázquez. Fomenta por lo tanto la animosidad contra Hernán. Quiere destruirlo moralmente. Y no lo consigue. Llamado por el emperador, Cortés regresa a España. Pronto desvanecen las patrañas que tejiera la envidia. Y Carlos V, después de premiarlo nuevamente haciéndolo Caballero de la Orden de Santiago, lo envía de nuevo a América. Allí continúa su obra colonizadora. La colonia tendida sigue, no obstante, desde el fondo del Atlántico. Logran apurar a Cortés la gobernación de la nueva colonia Florida, y después de regresar a España, muere en 1557, en Castillejos de la Puebla.

El segundo héroe de la conquista es Francisco Pizarro. Nace en Trujillo.

En 1524 organiza la primera expedición para hacerse del Perú. Sus tropas son insuficientes y regresa a España para reorganizarlas. Hace comprender al emperador la necesidad de firmar unas capitulaciones que Carlos V firma. Pizarro sale, pues, para América en posesión de unas atribuciones amplias. En 1531 se dirige al Panamá, en donde se organiza un ejército de 600 hombres. El ambiente le es favorable por estar Perú dominado por una raza civil. Dos familias indígenas luchan desafortunadamente. No obstante, tropieza con un gran obstáculo: Atahualpa, el emperador inca de mayor relieve en la vida del país. Hay que hacer prisionero a tan importante elemento, y Pizarro, valiéndose de una estrategia audaz, logra hacerlo. El inca poderoso intenta lograr su libertad ofreciendo a sus sometidos la busca e incautación de todo el oro existente en el país; pero Pizarro no accede, y ante posibles levantamientos le da muerte. Nombra gobernador de Perú a Manco, sucesor de Atahualpa, y éste trata de ir a los españoles, obligando al conquistador a mantener una prolongada guerra, logrando después de algún tiempo dominarlos por completo.

Tranquilizado el país, Francisco Pizarro organiza nuevas expediciones para someter al indígena rebelde. La más importante es la dirigida al País de la Canela. En ellas se van recogiendo muestras de los productos exóticos, que son enviados a España.

Pizarro muere, al fin, en las luchas sostenidas contra los almagristas. Pero el señor Palanco no quiere seguir hablando de estos choques fratricidas, y después de manifestar que empujó en parte el oro puro de aquella página histórica, pasa a hablar del tercer de los Césaros. La historia de estas luchas—dice—son muy tristes.

Ahora levanta su figura histórica, perfectamente definida por la erudición y fácil palabra de don José Palanco, quien padece nuestro, héroe de las araucanas de América, que se llamó Gonzalo Núñez de Quesada.

Es en Abril de 1536 cuando, con un total de 800 soldados, sale de España el glorioso conquistador. Esta expedición—aclara el señor Palanco—es una de las más importantes por las enormes dificultades que hubo necesidad de vencer.

Caminando siempre por los flancos de aquellos rios americanos, el ejército de Núñez de Quesada decide desde que era un ejército de ascetas. El río Magdalena, que hubieron de remontar, encargos de reducir el ya de por sí pequeño ejército en más de la mitad. Las penurias venenosas, la escasez y falta de todas clases de alimentos, llegando casi a la extenuación, al reducido ejército. Al fin, menos de 100 soldados llegaron a conquistar el imperio de los Incas. Al que Núñez de Quesada denominó Nuevo Reino de Granada, llamando a su capital Santafé por recordar su aspecto el que entonces tenía la ciudad fundada por los Reyes Católicos.

Por último recorre el perfil histórico del conquistador extremo Pedro de Valdivia. Esta expedición sale de Cuzco con dirección a Chile, ciudad aún situada al margen de los colonizadores. Le acompañan solamente 150 hombres. Con ellos lleva a efecto su importante conquista, no sin antes haber estado de inferioridad numérica, con el formidable ejército indígena de los araucanos. Su conquista fue tan importante y difícil, que sólo nos puede dar idea de ella el conocido poema de Ercilla «La Araucana».

Pedro de Valdivia no sólo se distinguió como conquistador valiente, sino como extraordinario vencedor de la idiosincrasia del elemento indígena, lo que le llevó a realizar

importantes y acertadas gestiones que revelaron sus dotes de excelente colonizador.

Termina el señor Palanco Romero su brillante disertación histórica manifestando que lamenta no poder extenderse más sobre el tema, ya que su leve enfermedad no se lo permite. Había visto—prosigue—las empresas realizadas por unos cuantos héroes de la leyenda, que entre rudos combates y cruje de quebrantados hierros llevaron a América la civilización española. Sus gestas, llenas de disciplina y heroísmo, la ofrenda de sus vidas por la Patria les han hecho conquistar, a la vez que pueblos, una aureola de inmortalidad para nuestra Historia.

El señor Palanco Romero fué largamente aplaudido.

Por último, el comandante militar de la Plaza, señor Alvarez Arenas, agradeció al conferenciante el sacrificio que supone la conferencia en tal estado de salud, y lo felicitó por la acertada elección del tema. Terminó diciendo que esta lección de historia, o mejor aún, este recuerdo de algunos de sus más brillantes páginas deben servir de ejemplo a los militares, ya que demuestran de un modo evidente que los ejércitos con disciplina, patriotismo y valor, llegan a realizar las mayores conquistas, sin que su número suponga apenas importancia.

Al salir el conferenciante se volvieron a repetir los aplausos.

Desde Córdoba

## La conmemoración del VIII centenario del sabio cordobés Maimónides

Córdoba 14.—En el Gobierno civil se ha reunido el Comité organizador de los actos conmemorativos del octavo centenario de Maimónides.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Declarar que la llamada Junta Central del Centenario que funciona en Madrid, no tiene relaciones directas con este Comité oficial y rogare que se abstenga de organizar actos en la capital de España durante la última semana de Marzo y mucho menos en Córdoba, puesto que todos ellos se los reserva el Comité. Esto, sin perjuicio de felicitar a dicha Junta por las conferencias que viene organizando.

Se ratificó el propósito de que la única conmemoración en piedra consista en una lápida, que se colocará en la sinagoga de Córdoba, y en la que se escribirá un salmo de la Biblia. Y se acordó reiterar del ministerio de Instrucción pública y del Patronato Nacional de Turismo el apoyo oficial para las fiestas del Centenario.

Se aprobó también una propuesta del señor Cori, que ya obra en poder del alcalde, y que abarca los siguientes extremos: Dar a la nueva escuela del Magisterio el nombre de Maimónides, que en el huerto denominado del Rey, propiedad del Ayuntamiento, se quite un paso lindante con los muros de la sinagoga y se le dé el nombre de Maimónides.

En dicho jardín los admiradores del filósofo y médico judío plantarán los cuatro árboles de la Biblia, que son: la vid, el olivo, la higuera y el granado, y que como recuerdo del Centenario se proceda a la creación de una Sociedad de Amigos de San Juanes, con el carácter de propagadores de su cultura.

Se acordó intensificar la propaganda y se dio cuenta de los proyectos que animan al presidente de la República de asistir a las fiestas.

En líneas generales quedó redactado el programa, que está pendiente, para hacerlo público, de la contestación de un eminente médico, acaso el doctor Marañón, que ha sido invitado a dar una conferencia acerca de la personalidad médica de Maimónides.

Darán también conferencias don José Ortega y Gasset, el director de la Escuela de Estudios Árabes de Granada don Emilio García Gómez y un ilustre extranjero especializado en estudios de la Filosofía del sabio cordobés.

Quedó nombrada una comisión integrada por el gobernador, el alcalde y el delegado de Turismo, para que resuelva todo lo referente al alojamiento.

También, en líneas generales, se esbozó el programa de los festejos populares que han de celebrarse.

La labor del Tribunal de Garantías

## EL RECURSO DE INCOMPETENCIA LEGISLATIVA SOBRE LA LEY DE 2 DE ENERO DE 1935

Madrid 14.—Un periódico publica el siguiente suelto:

Ante el Tribunal de Garantías se verá en breve el recurso de incompetencia legislativa sobre la ley de 2 de Enero de 1935, interpuesto por el señor Martínez Domingo. Se hace constar en dicho recurso que la referida ley deroga y modifica preceptos contenidos en el Estatuto de Cataluña, que constituye, de acuerdo con el artículo 11 de la Constitución, «ley básica de la organización política-administrativa de la región autónoma» y «parte integrante del ordenamiento jurídico del Estado». Estima que dicha derogación o reforma no cambia su naturaleza jurídica por el hecho de que se titule «suspensión» y que las Cortes se han excedido en sus funciones y acordado sobre materia que escapa a su competencia. Termina suplicando que se tenga por anulada la cuestión de incompetencia del legislativo con el Gobierno de la República y previa declaración de que las actuales Cortes son incompetentes para legislar en los términos de dicha ley, que ésta quede sin efecto desde el día de su promulgación.

A esto escrito ha contestado el presidente del Consejo con otro en que niega al señor Martínez Domingo personalidad para recurrir, ya que no ejerce, ni siquiera interinamente, el cargo de presidente de la Generalidad, y aun en el caso de que el ordenamiento jurídico regulador de la autonomía de la región catalana estuviese interinamente en vigencia, el señor Martínez Domingo no podría tampoco «de derecho» desempeñar el mencionado cargo. El presidente de la Generalidad, que con los consejeros, constituye el órgano ejecutivo, asume la responsabilidad de Cataluña, sin que, según el artículo 14 del Estatuto, pueda delegar sus funciones representativas. Cita tam-

bien la incompetencia entre el cargo de presidente de la Generalidad y el de presidente del Parlamento de la región autónoma, que el recurrente se atribuye.

Declara que la rebelión por los titulares de los órganos políticos significaba el fallo evidente y manifiesto de la mínima capacidad política del organismo regional. Una de dos: o había que considerar identificados los órganos políticos de la Generalidad con sus titulares, y en tal caso como aquéllos representaban a Cataluña, estimar derribado el régimen autonómico por absoluta incapacidad jurídica de la región beneficiaria, o había que distinguir entre órgano y titular del órgano, y en esta hipótesis considerar que la titularidad se hallaba vacante, sin posibilidad de que el régimen autonómico por sí solo pudiese reconstituírse.

La opción sólo podrá corresponder al órgano supremo de la República, a ese órgano supremo que es en los demócratas respectivas el Parlamento, y a él acudió el Gobierno propugnando el término del dilema desfavorable a Cataluña, la distinción entre el órgano político de su titular y pidiendo que se dictaran aquellas normas provisionales que se estimasen necesarias para llegar al modo gradual a lograr la reconstrucción del organismo representativo.

Un muerto y varios heridos al hundirse un piso

El Ferrol 14.—Notifican de Puente que se hundió un piso de la casa propiedad de Marcelino García Conde, cayendo a un sótano cinco personas y falleciendo a consecuencia del derrumbe el anciano Jesús Paz.

También resultaron heridos levemente los otros cuatro.

## El director general de Enseñanzas Técnicas en Granada

Ayer estuvo en Granada el director general de Enseñanzas Técnicas, don Mariano Meredi Díaz Parreno.

Le ha acompañado en su viaje el director de la Escuela de Trabajo de Gijón.

El señor Meredi visitó el local de la Gran Vía destinado a Escuela de Trabajo y se interesó por el estado de este problema, enterándose detenidamente de las causas que impiden el funcionamiento del referido centro de enseñanza.

Las personas que hablaron ayer con el señor Meredi sacaron buena impresión respecto al pronto funcionamiento de la Escuela de Trabajo.

El director general reanudó por la tarde su viaje.

## Los encuentros internacionales

Madrid 14.—Nada hay decidido sobre un partido España-Portugal este año. Hay, al parecer, dos tendencias en el Comité nacional acerca de la fecha libre que existe en el calendario para encuentros internacionales.

Una tendencia es partidaria de jugar contra Portugal. La otra de enfrentarse a Hungría.

Lo único firme es que en Mayo se jugará en Colonia contra Alemania.

## El presidente de la Cámara de Comercio de Francia en Casablanca

Casablanca 14.—Se encuentra actualmente en esta población el presidente de la Cámara de Comercio francesa, monsieur Félix Prax una de las personalidades más destacadas de la metrópoli en cuanto se relaciona con Marruecos y, en general, con el Africa del Norte francesa.

A su llegada a este M. Prax ha declarado a los periodistas que Marruecos, como todo el Norte de Africa francés, debe ser considerado como una prolongación de Francia y no como una colonia más o menos lejana.

El ilustre hésped permanecerá en Marruecos cinco días.

## Triunfo de un guitarrista granadino

Madrid 14.—Esta noche ha dado un concierto en la Unión Radio el guitarrista granadino Luis Sánchez Granada.

Su actuación ha constituido un gran éxito.

A ella asistió el maestro Falla, que quiso oír por primera vez sus composiciones transportadas a la guitarra, único instrumento en el que, hasta ahora, parecía imposible pudieran tocarse sus composiciones.

El guitarrista granadino ejecutó «Amor Brujo» y la «Danza Española» junto con otras composiciones de Turina, Barrios, Malats y Albéniz, demostrando que, tanto la música española como las de más refinada técnica, pueden ser dominadas por tan difícil instrumento, como es el de la guitarra.

Moreno Torroba y Turina, que también presenciaron el concierto, se mostraron confusos ante tan extraordinarias dotes musicales como las que posee Sánchez Granada, que, después de la «Radio Pírrations» de Londres, es la primera emisora en que actúa.

## Escuela de Estudios Árabes (Casa del Chapiz)

A partir del próximo lunes, 18 de Febrero, comenzará en esta escuela un curso de conferencias a cargo del catedrático de la Facultad de Letras de esta Universidad, don José Palanco Romero, sobre el tema: «El Norte de Africa en los siglos XVI y XVII».

Estas lecciones tendrán lugar los lunes y jueves, de seis a siete de la tarde, y la asistencia a las mismas es libre y gratuita, previa inscripción en la Secretaría de este Centro.

## El Convenio de navegación aérea entre España y Alemania

Madrid 14.—El Convenio de navegación aérea entre España y Alemania, aprobado en el Consejo de ministros, se ha negociado a petición de Alemania. Ya en diferentes ocasiones había intentado incluir en los tratados de Comercio una parte que se refiriese a la facultad de que los aviones alemanes pudieran aterrizar libremente en los campos españoles y los españoles en los campos alemanes.

No lograron que este propósito se reflejase en los tratados comerciales, por lo cual se ha negociado este Tratado con el que España habrá de obtener compensaciones, porque si bien a Alemania le interesa tener derecho a fijar dos puntos de aterrizaje en territorio español para los aviones y dirigibles que se dirijan a América, a los españoles la reciprocidad no les interesa grandemente, puesto que no tiene establecidos líneas aéreas con Polonia, Países Bajos o Rusia, ni existe por ahora la posibilidad de que se establezcan.

Uno de los puntos de aterrizaje fijados en el Tratado es Sevilla y el otro un puerto de Levante.

El Tratado está pendiente de que se haga en el ministerio de Estado el correspondiente dossier y después, naturalmente, del dictamen de la Comisión de Estado y de la aprobación de la Cámara de los Diputados.

## EL JEFE DEL ESTADO A VALENCIA

Madrid 14.—Mañana viernes, a las once de la noche, S. E. el presidente de la República marchará a Valencia con objeto de asistir a la botadura del «Arcturo», en que el capitán Iglesias efectuará su anunciada expedición al Amazonas.

## EN EL GOBIERNO CIVIL

Se careció ayer de noticias en el Gobierno civil.

El señor Iñta no sabía cuando regresaría el gobernador.

Sabemos que éste había hablado con su secretario particular, y lo dijo estaba muy satisfecho de la marcha de los asuntos de interés para Granada, que lo habían llevado a Madrid.

La más completa e interesante información telegráfica la encontraremos en nuestra edición de la tarde.

## DEL EXTRANJERO

## Hauptmann ha sido condenado a muerte con motivo del asesinato del niño de Lindbergh

Más detalles de la pérdida del dirigible norteamericano «Macon»

Flemington 14.—El Jurado ha terminado sus deliberaciones, reconociendo culpable a Hauptmann, de asesinato de primer grado, condenándolo a muerte.

La sentencia se cumplirá el 18 de Marzo.

## HAUPHMANNES CONDENADO A MUERTE

Flemington 14.—El acusado Hauptmann fué sacado de la celda y conducido ante el Tribunal. Se estrenó ligeramente cuando el presidente del Tribunal, señor Tranchard, pronunció la fórmula: «Hábesis sido reconocido culpable de asesinato con premeditación; en virtud de la ley, sufriris la pena de muerte en fecha que será fijada por el Tribunal».

El acusado vaciló, pero se serenó inmediatamente. Pareció como si fuera a decir algo, pero en seguida dió media vuelta y volvió a su celda entre dos guardias.

La mujer de Hauptmann estalló en sollozos y declaró: «Nada me resta, pero no tengo miedo. Todavía abrigo esperanzas».

Terminada la lectura de la sentencia, el público que llenaba la sala, abandonó rápidamente, dirigiéndose tumultuosamente hacia las puertas.

El presidente del Tribunal ordenó que una escolta de Policía acompañara a los jurados hasta el hotel en que se alojan, con objeto de ponerles a salvo de la curiosidad del público.

## SE APLAZA LA EJECUCIÓN

Flemington 14.—El abogado Edward Kelly, defensor de Hauptmann, ha anunciado que presentará recurso ante el Tribunal más alto del país. Esta decisión del Jurado supone automáticamente el aplazamiento de la ejecución del condenado.

## LOS RECURSOS QUE QUEDAN A HAUPTMANN

Flemington 14.—A pesar de haber sido condenado a muerte Hauptmann, quedan a éste tres caminos para recurrir legalmente contra la sentencia. Son éstos: el Tribunal Supremo del Estado de Nueva Jersey; en caso de rechazar este recurso, el Tribunal de Casación, y, finalmente, el llamado Tribunal de Perdon, que preside el gobernador del Estado.

Es probable que la vista del recurso no se celebre antes del mes de Mayo.

## HAUPTMANN, ABATIDO. LA SENTENCIA FUÉ POR UNANIMIDAD

Flemington 14.—Se ha sabido que el Jurado votó cinco veces con resultado en «Balotes», antes de que diesen el veredicto de culpabilidad por unanimidad. Sin embargo, un hombre y dos mujeres del Jurado insistieron dos veces para que se recomendará que la sentencia perdonase la vida a Hauptmann.

En los tercer y cuarto voto, el hombre votó ya por la ejecución, y por fin el Jurado, en su totalidad, pidió la condena a muerte del culpable.

El juez no ha comunicado aún cuándo Hauptmann haya de ser trasladado a la prisión del estado de Trento, donde se encuentra el cuartel de las ejecuciones, pero se cree que el asesino seguirá todavía en Flemington, al menos dos días más.

El guardián de la prisión comunicó que Hauptmann, al volver a su celda, se encontraba muy abatido y que hasta lloró, pidiendo después una taza de café puro, que lo fué dada.

## DETALLES DE LA CATÁSTROFE DEL DIRIGIBLE «MACON»

San Francisco de California 14.—Han prestado declaración los comandantes Wiley y Mills, que iban a bordo del dirigible «Macon» en el momento de ocurrir la catástrofe que originó la pérdida del mismo.

Amers han manifestado que se produjo la rotura de una membrana metálica, la que originó automáticamente un gran agujero en la envoltura. El dirigible comenzó a perder la carga de gas, y a irse hundiendo.

El dirigible se inclinó de proa, iniciando una rápida caída al mar.

En aquel momento se lanzó un mensaje «O. S. S.», y el comandante Wiley, supervisor del «Atkora», ordenó la evasión del aparato, lo que fué ejecutado en el mayor orden. Los hombres se echaron al agua, siendo recogidos por sus buques de guerra, que habían acudido a toda máquina al lugar del accidente.

El marinero Dailey y un camarero se arrojaron al agua desde una altura de cuarenta metros y no volvieron a la superficie.

El teniente Rippy y una parte de la tripulación quedaron hasta el último momento en la parte delantera del dirigible y el comandante Wiley lo abandonó casi en el momento de tocar el agua.

El «Macon» tocó el mar por la popa a una velocidad de cien metros por minuto.

## SE INVESTIGARÁN LAS CAUSAS DE LA PÉRDIDA DEL «MACON»

Washington 14.—El almirante Joseph R. Bess, comandante general de la Flota de Estados Unidos, ha avisado al almirante William Standley, jefe

de las operaciones navales, que va a convocar inmediatamente a un Tribunal naval para proceder a investigar sobre las causas de la pérdida del «Macon».

El crucero «Devion Four» ha informado mientras tanto que ha terminado de proceder a sus trabajos de reconocimiento sobre el lugar del desastre, donde sólo encontró un cinturón salvavidas.

No queda ya ninguna señal del naufragio del «Macon».

## PUESTOS MILITARES Y FOBLADOS BLOQUEADOS

Casablanca 14.—Continúa reinando un frío intensísimo en todo Marruecos. Ifran está bloqueado desde hace días, así como numerosos puestos militares y poblados de Atlas. Sólo ha podido ser restablecida la comunicación ferroviaria con Argelia.

Todas las de Marrakex con el Sur marroquí están cortadas, así como numerosas líneas telefónicas y telegráficas; por ello siguen aislados numerosos poblados y posiciones militares.

La aviación intentará hoy aprovisionar Ifran.

## Cosas de la calle

## EL PROYECTADO JARDIN FRENTE A LA DIPUTACION

Ya hace meses, cuando se consignaron cantidades en un presupuesto para el pero obrero, figuraron en éste unas pesetas para la instalación de un jardín y de la fuente que hubo en el derruido convento del Angel, en la irregular explanada que hay frente al nuevo edificio de la Diputación provincial.

Aprobó el Cabildo dichas obras... y pasaron los meses, sin que se ejecutara el acordado. Hace un mes parecía que ya le había llegado la hora al cumplimiento del acuerdo. Llegaron a dicha explanada unos marmolistas, se pusieron a picar la piedra para un basamento de la dicha fuente... y a los pocos días dejaron abandonada la piedra, ya labrada, o casi concluida la tarea... y se fueron. Pasaron otros días, y nuevos obreros arrancaron los arriates de aquel sitio, y se los llevaron, según nuestras noticias para unas obras en el Albatón. Se dijo entonces, que los dichos arriates sobraban en frente al antiguo Bibataubín, porque con la reforma de los jardines, que iba a comenzar en seguida, no hacían falta.

Pero pasa el tiempo y, según nuestras noticias, a los reiterados requerimientos que se hacen para que se cumpla lo acordado y comienzan aquellas obras, se contesta con dilaciones y excusas.

El caso es que el tiempo pasa, que dentro de breves días ya no será ocasión de hacer el jardín, pues habrá terminado la estación precisa para ello y, por lo que ocurre, parece que es eso lo que se busca.

El jardín, lo que hay de la fuente y del jardín es que se acordó la ejecución de esas obras por el Cabildo y que el señor Vega, en su calidad de ordenador de pagos, no ordena su realización, fundándose en «to sabemos qué dificultades presupuestarias».

Eso es lo que hay, pues, de la fuente y del jardín «a la vista del público»; ahora bien, señor Vega, diga su señoría, si a bien lo tiene, qué es lo que hay detrás del papel, si es que en realidad hay algo, como, por lo que está pasando, muchos sospechan.

## Disposiciones oficiales

## SE AUTORIZA AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA PARA INSTALAR DOS ESTACIONES RADIOTELEFÓNICAS

Madrid 14.—La «Gaceta» publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

Obras.—Ley autorizando al ministro de este departamento, durante el año natural de 1935, para utilizar, con carácter excepcional, en los proyectos aprobados de construcción de obras relacionadas con los servicios de este departamento, con cantidad consignada, las facilidades que encomiendan a su mayor brevedad puedan dar solución al paro obrero.

Presidencia.—Orden disponiendo que el teniente auditor de primera clase del cuerpo Jurídico militar don Felipe Acosta Coumga, preste sus servicios en comisión como asesor jurídico en la Dirección General de Aeronáutica.

Guerra.—Orden circular disponiendo que las certificaciones que expidan los médicos militares a petición de personal militar y sus familias, sean extendidas en papel común.

Hacienda.—Orden concediendo al Banco Hispano-Americano la ampliación de garantía solicitada.

Otra resolviendo instancia presentada por Explosivos Modernos, domiciliada en Bilbao, solicitando sean clasificados, a los efectos del impuesto, los explosivos denominados «Sabulita Os» y «Tritrotolueno».

Instrucción.—Orden disponiendo se obligue al Ayuntamiento de Puentes de Ibañeta (Zaragoza) a que abone a los maestros de dicha localidad las cantidades que satisficaren por alquileres de sus respectivas viviendas.

Industria.—Orden ampliando en 30 días el plazo concedido para la presentación de los justificantes del régimen de excepción del contingente impuesto al café en grano sin tostar.

Comunicaciones.—Orden autorizando al rector de la Universidad de Granada para instalar y poner en funcionamiento dos estaciones radiotelefónicas.

## Acciones y obligaciones admitidas en Bolsa

Madrid 14.—La Junta Sindical de la Bolsa de Madrid ha acordado que se admitan a contratación pública y burátil y se incluyan en la cotización oficial del indicado mercado de valores, 9.000 acciones de 500 pesetas cada una, que han sido puestas en circulación por la Sociedad Tudela Veguín.

También han sido admitidas 173.250 obligaciones que, en representación de un capital de 86.615.000 pesetas, han sido emitidas por los canales del Lozoya.

La edición de tarde de «EL DEFENSOR DE GRANADA» publica las últimas noticias de interés de toda España.

## UN DESCONOCIDO LE MATA A TIROS

Casablanca 14.—Anoche, un europeo llamado Candela fué atacado por otro individuo, también europeo, que sin mediar palabra alguna le disparó tres tiros de revolver, hiriénolo gravísimamente en el vientre.

Conducido al Hospital, el practicante no pudo extraer una de las balas alojadas en la cavidad abdominal.

Esta mañana el estado del herido empeoró, falleciendo a las once.

La Policía sigue la pista de un individuo de nacionalidad francesa, que había tenido diversos incidentes con la víctima por acusarle éste de perturbar su tranquilidad conyugal.

## CIUDAD SAQUEADA POR BANDIDOS

Seoul 14.—Dochientos bandidos saquearon la ciudad de Tongsin, al Oeste de Corea, ayer miércoles, aprovechándose para entrar en la ciudad de una niebla espesa.

Varios de los habitantes que quisieron resistir fueron asesinados, entre ellos una mujer, y las tiendas fueron saqueadas.

Las tropas japonesas persiguen a los malhechores.

## SE AUTORIZA AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA PARA INSTALAR DOS ESTACIONES RADIOTELEFÓNICAS

## SE AUTORIZA AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA PARA INSTALAR DOS ESTACIONES RADIOTELEFÓNICAS

Madrid 14.—La «Gaceta» publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

Obras.—Ley autorizando al ministro de este departamento, durante el año natural de 1935, para utilizar, con carácter excepcional, en los proyectos aprobados de construcción de obras relacionadas con los servicios de este departamento, con cantidad consignada, las facilidades que encomiendan a su mayor brevedad puedan dar solución al paro obrero.

Presidencia.—Orden disponiendo que el teniente auditor de primera clase del cuerpo Jurídico militar don Felipe Acosta Coumga, preste sus servicios en comisión como asesor jurídico en la Dirección General de Aeronáutica.

Guerra.—Orden circular disponiendo que las certificaciones que expidan los médicos militares a petición de personal militar y sus familias, sean extendidas en papel común.

Hacienda.—Orden concediendo al Banco Hispano-Americano la ampliación de garantía solicitada.

Otra resolviendo instancia presentada por Explosivos Modernos, domiciliada en Bilbao, solicitando sean clasificados, a los efectos del impuesto, los explosivos denominados «Sabulita Os» y «Tritrotolueno».

Instrucción.—Orden disponiendo se obligue al Ayuntamiento de Puentes de Ibañeta (Zaragoza) a que abone a los maestros de dicha localidad las cantidades que satisficaren por alquileres de sus respectivas viviendas.

Industria.—Orden ampliando en 30 días el plazo concedido para la presentación de los justificantes del régimen de excepción del contingente impuesto al café en grano sin tostar.

Comunicaciones.—Orden autorizando al rector de la Universidad de Granada para instalar y poner en funcionamiento dos estaciones radiotelefónicas.

## Disposiciones oficiales

## SE AUTORIZA AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA PARA INSTALAR DOS ESTACIONES RADIOTELEFÓNICAS

Madrid 14.—La «Gaceta» publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

Obras.—Ley autorizando al ministro de este departamento, durante el año natural de 1935, para utilizar, con carácter excepcional, en los proyectos aprobados de construcción de obras relacionadas con los servicios de este departamento, con cantidad consignada, las facilidades que encomiendan a su mayor brevedad puedan dar solución al paro obrero.

Presidencia.—Orden disponiendo que el teniente auditor de primera clase del cuerpo Jurídico militar don Felipe Acosta Coumga, preste sus servicios en comisión como asesor jurídico en la Dirección General de Aeronáutica.

Guerra.—Orden circular disponiendo que las certificaciones que expidan los médicos militares a petición de personal militar y sus familias, sean extendidas en papel común.

Hacienda.—Orden concediendo al Banco Hispano-Americano la ampliación de garantía solicitada.

Otra resolviendo instancia presentada por Explosivos Modernos, domiciliada en Bilbao, solicitando sean clasificados, a los efectos del impuesto, los explosivos denominados «Sabulita Os» y «Tritrotolueno».

Instrucción.—Orden disponiendo se obligue al Ayuntamiento de Puentes de Ibañeta (Zaragoza) a que abone a los maestros de dicha localidad las cantidades que satisficaren por alquileres de sus respectivas viviendas.

Industria.—Orden ampliando en 30 días el plazo concedido para la presentación de los justificantes del régimen de excepción del contingente impuesto al café en grano sin tostar.

Comunicaciones.—Orden autorizando al rector de la Universidad de Granada para instalar y poner en funcionamiento dos estaciones radiotelefónicas.

## Acciones y obligaciones admitidas en Bolsa

Madrid 14.—La Junta Sindical de la Bolsa de Madrid ha acordado que se admitan a contratación pública y burátil y se incluyan en la cotización oficial del indicado mercado de valores, 9.000 acciones de 500 pesetas cada una, que han sido puestas en circulación por la Sociedad Tudela Veguín.

También han sido admitidas 173.250 obligaciones que, en representación de un capital de 86.615.000 pesetas, han sido emitidas por los canales del Lozoya.

La edición de tarde de «EL DEFENSOR DE GRANADA» publica las últimas noticias de interés de toda España.

## Las escuelas de Huélagos

El arquitecto de construcciones escolares, señor Ruyriguez Oyarza, ha recibido orden del ministerio de Instrucción pública para que comiencen las obras de construcción de un grupo escolar en Huélagos.

Las obras se empezarán tan pronto como se reciban los fondos que envía el Ministerio dentro de pocos días.

CONTINUA EL DEBATE SOBRE PROYECTO DE LEY MUNICIPAL Y ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

Se han reunido los jefes de minorías para tratar del sumario por el alijo de armas

SE CELEBRA SESION SECRETA PARA TRATAR DE LAS DIETAS A LOS DIPUTADOS, DERROTANDO LA CEDA A TODAS LAS DEMAS MINORIAS

La combinación de altos mandos militares

Madrid 14.—El señor Alba abre la sesión a las cuatro y diez minutos de la tarde.

La Cámara, muy desanimada. En el banco azul, el ministro de Estado.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en el ORDEN DEL DIA

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley que regula todas las exenciones, impuestos, derechos y demás facilidades concedidas al Cuerpo diplomático acreditado en España.

Se toman en consideración las siguientes proposiciones de ley: Del señor Fernández de Córdoba, cediendo al Ayuntamiento de Segovia el solar en que estuvo edificada la iglesia de San Agustín.

Del señor Royo Villanova, sobre la obligación de prestar promesa de guardar la Constitución los funcionarios públicos.

Del señor Casanueva, modificando los artículos primero y segundo de la ley de 19 de Diciembre de 1934.

Del señor Suárez de Tangil, restableciendo la Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos.

El señor Suárez de Tangil defiende en breves palabras la toma en consideración de su proposición de ley.

EL PROYECTO DE LEY MUNICIPAL Se pone a debate el dictamen de la comisión de Gobernación sobre las bases para una nueva ley Municipal.

Consumo un turno en contra de la totalidad el señor Irujo, quien dice que, dada la situación actual de los municipios vascos, la ordenación jurídica de la vida local es asunto lo suficientemente importante para consumir un turno en contra.

Lamenta que sea esta la primera ocasión que tenga la minoría de exponer su opinión, pues no ha podido hacerlo antes por no haber tenido representante en la Comisión.

El señor Comín: La minoría nacionalista vasca tuvo representante en la comisión de Gobernación hasta que estuvieron redactadas las bases.

El señor Irujo: Perdónese entonces su señoría.

La Presidencia: También le tiene que perdonar la Presidencia y así lo hace. Continúa el señor Irujo y dice que las manifestaciones del presidente de la Comisión, señor Vega de la Iglesia, llenan de confianza a quien las haya escuchado, pues de ellas se desprende que la ley tendrá un carácter autonómico.

El señor Irujo: Perdone entonces su señoría.

La Presidencia: También le tiene que perdonar la Presidencia y así lo hace. Continúa el señor Irujo y dice que las manifestaciones del presidente de la Comisión, señor Vega de la Iglesia, llenan de confianza a quien las haya escuchado, pues de ellas se desprende que la ley tendrá un carácter autonómico.

El señor Irujo: Perdone entonces su señoría.

La Presidencia: También le tiene que perdonar la Presidencia y así lo hace. Continúa el señor Irujo y dice que las manifestaciones del presidente de la Comisión, señor Vega de la Iglesia, llenan de confianza a quien las haya escuchado, pues de ellas se desprende que la ley tendrá un carácter autonómico.

El señor Irujo: Perdone entonces su señoría.

La Presidencia: También le tiene que perdonar la Presidencia y así lo hace. Continúa el señor Irujo y dice que las manifestaciones del presidente de la Comisión, señor Vega de la Iglesia, llenan de confianza a quien las haya escuchado, pues de ellas se desprende que la ley tendrá un carácter autonómico.

El señor Irujo: Perdone entonces su señoría.

La Presidencia: También le tiene que perdonar la Presidencia y así lo hace. Continúa el señor Irujo y dice que las manifestaciones del presidente de la Comisión, señor Vega de la Iglesia, llenan de confianza a quien las haya escuchado, pues de ellas se desprende que la ley tendrá un carácter autonómico.

El señor Irujo: Perdone entonces su señoría.

equivale a poner a los Ayuntamientos en manos de un partido.

El señor Vega de la Iglesia, presidente de la Comisión: Ya hizo constar ayer al señor Calvo Sotelo que no es esa la intención.

El señor Irujo continúa su discurso y se refiere a la destitución gubernativa de los Ayuntamientos. Cita un caso referente al de un pueblo de Vizcaya y el señor Comín lo interrumpe:

—No es hora de hablar tan detalladamente. Tenga en cuenta su señoría que estamos en una discusión de totalidad y de unas bases.

El señor Alba: Doy las gracias al señor Comín por su colaboración.

El señor Irujo continúa y dice que los recursos consignados en las bases se prestan al confusiónismo. Me dirá el señor Comín qué recurso se puede interponer en el caso de una multa de diez mil pesetas.

El señor Comín: A mí qué me cuenta su señoría.

El señor Alba: Dese cuenta al señor Comín, de la Comisión.

El señor Comín: Es que no se dirige a la Comisión, sino a mí personalmente.

La Presidencia: Ruego al señor Irujo que se dirija a la Cámara.

El señor Irujo se refiere al confusiónismo existente entre el Poder jerárquico y el Poder de control. Examina diversos casos consignados en el dictamen, que constituyen una negación del principio autonómico, y termina diciendo que los Ayuntamientos vascos-navarros tienen instituciones que se ha anticipado al dictamen que se discute, y por eso se les debe dejar en paz. Lo que no puede olvidarse es el reconocimiento de la tradición municipal española.

El señor Babío Chavarrí, progresista, consume otro turno de totalidad.

El señor Vega de la Iglesia, radical, presidente de la Comisión, contesta a los oradores que han tomado parte en este debate de totalidad.

Las intervenciones parlamentarias en este proyecto, dice, han sido críticas especiales de algunas fases del dictamen. Los oradores han olvidado que si autonomía significa autodeterminación, no quiere decir autarquía. La mayor conveniencia legislativa aconseja formar una detallada ley de Bases y no una ley Municipal ya articulada. La República tiene originalidad bastante para dictar leyes con fisonomía propia, aunque regulen materias tan trilladas como el Estatuto municipal. El Estatuto municipal es el más importante antecedente que ha usado la Comisión, pero nada más que con el carácter de antecedente.

Comenta los principales puntos del discurso del señor Calvo Sotelo.

LOS ARRENDAMIENTOS RUSTICOS Se suspende este debate y se pone a discusión el dictamen de la comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley que regula los arrendamientos rústicos.

El señor Martínez Arenas, conservador, defiende una enmienda al artículo 21.

La Comisión, representada por el señor Navajas, no acepta la enmienda, y tampoco otra del señor Díez Pastor, de Unión Republicana.

El ministro de Agricultura propone una fórmula transaccional en materia de mejoras. Cree necesario que las mejoras que pueda hacer el arrendatario tengan un límite, pues en caso contrario se podría llegar hasta la ruina del propietario. Para resolver este problema, nada mejor que el Tribunal Arbitral de Arriendos. Puede aceptarse la idea de que el colono no pueda exigir, por mejoras, al propietario una cantidad mayor al precio de un año de arriendo.

Para hacer gastos mayores había que acudir al Tribunal Arbitral, que fijará el medio de realizar el pago.

El concepto de indemnización se referirá al desembolso hecho y no a la «plus valía» lograda por la finca.

El señor Alvarez Mendizábal, presidente de la Comisión, opina que no se puede limitar la cuantía de las mejoras que el colono puede hacer. Como radical, manifiesta que la fórmula de transacción apuntada por el ministro no le satisface.

Entiende que no se debe entorpecer el mejoramiento de la tierra. Principio que no puede ser olvidado, que afecta al interés social.

El ministro de Agricultura cree que cualquier limitación que pueda ponerse al propietario debe obedecer a un motivo de interés público, pero discutimos el caso de una mejora acordada por ambas partes, y cuando la realiza el arrendatario debe pensar que la hace sobre una propiedad, a cuya restitución está obligado al terminar la vigencia del contrato.

Al Tribunal Arbitral hay que dejarle en libertad para apreciar las condiciones económicas de ambas partes. Retire el dictamen y redáctese de nuevo sobre la base de una decisión niveladora del Tribunal Arbitral.

El señor Díez Pastor, de Unión Republicana, pide la lectura de la disposición reglamentaria referente a enmiendas.

El señor Alvarez Mendizábal, en nombre de la minoría radical, encuentra ya aceptable la fórmula del ministro y ruega a la Comisión que retire el dictamen.

El señor Montero Tirado, popular agrario, protesta contra lo que él cree un exceso de habilidad.

El señor Navajas, agrario, declara en nombre de la Comisión que no puede aceptarse aquella solución. (Rumores)

El señor Casanueva, popular agrario, también de la Comisión, dice que esto no puede retirarse el dictamen, porque eso sería más grave de lo que a primera vista parece.

Entre insistentes rumores la presidencia acuerda que continúe el debate con la discusión del artículo siguiente.

El señor Daza, independiente, defiende una enmienda al artículo 22 que la Comisión, representada por el señor Azpeitia, rechaza.

Queda el artículo 22 para su redacción y se aprueba sin discusión el 23.

El señor Daza defiende una enmienda del señor Lamamié de Clairac al artículo 24. La rechaza, por la Comisión, el señor Azpeitia.

Rectifican ambos oradores. (Preside de nuevo el señor Alba.)

Se suspende esta discusión y el Congreso pasa a reunirse en sesión secreta, cerca de las ocho de la noche.

A las nueve y treinta y cinco se reanuda la sesión pública.

Inmediatamente después de abierta, el presidente levanta la sesión.

LA SESION SECRETA A las ocho de la noche comenzó la sesión secreta.

Intervinieron en ella, entre otros señores, Royo Villanova, Revorte, Marial, Pérez Madrigal, Emiliano Iglesias, Pascual Leone, Domínguez Arévalo, Pascual Pils, Gil Robles, Guerra del Río y el señor Alba, que abandonó la Presidencia.

Giró alrededor de dos propuestas ya conocidas: una del señor Revorte y otra del señor Royo Villanova.

El señor Marial se opuso a las dos. Recogiendo palabras del señor Marial, el presidente de la Cámara hizo unas observaciones encaminadas a sus

cribir algunos conceptos expuestos por dicho señor, teniendo por último que abandonar la Presidencia, resaltando que si la Cámara acordaba privar, como sanción, de las dietas a los diputados que no asistieran, tenía, como presidente, que medir a todos por igual rasero y aplicar la misma sanción a los diputados que se mostraran ausentes sin justificación, del trabajo de las comisiones y de las votaciones, como es bien notorio estaba ocurriendo de modo muy acentuado en las últimas sesiones, que había habido necesidad de apazcar votaciones por no haber en el salón suficiente número de diputados.

Estas palabras del presidente de la Cámara levantaron vivas protestas en la mayoría, especialmente en los grupos de derecha, y el señor Alba abandonó la presidencia, y desde la cabecera del banco de la Comisión mantuvo su criterio expuesto, remarcando que sería una iniquidad sancionar la ausencia de unos diputados sin hacer efectivas sanciones a la ausencia también notable e injustificada de otros.

Hizo observar que la Cámara carecía de competencia para examinar y juzgar y sancionar otras culpas que las puramente disciplinarias, y por ello era partidario de la igualdad de sanciones para todos los que sin justificación y retardadamente se ausentaban de la Cámara.

El señor Gil Robles propuso unas modificaciones a la ponencia del señor Revorte y, en definitiva, fué esta, con dichas enmiendas, la que se aprobó con unas aclaraciones del señor Guerra del Río.

COMENTARIOS A LA SESION SECRETA Madrid 14.—El interés político de la sesión secreta, que se comentaba con viveza en los pasillos de la Cámara, estaba en los dos hechos siguientes

La proposición del señor Royo Villanova, de que nos ocupamos más arriba, fué votada por la Liga, los agrarios, la Izquierda Republicana, los radicales demócratas y la minoría radical.

Tuvieron todos estos grupos juntos 86 votos. Votaron en contra los diputados de la Ceda, que sumaron 105, y quedó por tanto desechada la proposición del señor Royo Villanova. Fué aceptada, pues, la del señor Revorte, diputado de la Ceda, con una leve modificación del señor Gil Robles.

Por tanto, en definitiva se acordó lo siguiente: Que proceda: a) La propuesta individualizada, y b) El requisito de que las dietas sean percibidas personalmente por los diputados, exceptuando los que estén privados de libertad, que podrán hacerlo por tercera persona.

Se dictamine asimismo el proyecto de ley de autorización al ministro de Agricultura para regular el mercado del trigo.

En sus modificaciones esenciales, figura la de obligar al Estado a destinar cincuenta millones de pesetas inmediatamente a créditos agrícolas, como tenía el propósito el anterior ministro de Agricultura señor del Río, para que los distribuyan las Juntas de Contratación.

Mañana dictaminará la Comisión el proyecto de ley de incremento de pequeños cultivos en Badajoz.

EL SEÑOR SALAZAR ALONSO Y EL ESTATUTO MUNICIPAL Madrid 14.—El señor Salazar Alonso acudió esta tarde al Congreso, y al ser requerido por el señor Alba para que interviniera en el debate sobre la ley Municipal, se excusó de hacerlo por encontrarse ausente.

Añadió que presentará numerosas enmiendas; una de ellas la presentó esta tarde y corresponde a la base que se refiere a los funcionarios de Administración local.

LA SUSPENSION DE «HERALDO DE MADRID» Madrid 14.—La minoría de Unión Republicana ha acordado plantear en el salón de sesiones, en la tarde de hoy, el asunto referente a la suspensión de «Heraldo de Madrid».

AUDIENCIA PRESIDENCIAL Madrid 14.—S. E. el presidente de la República recibió esta mañana en su

Salón Nacional Hoy Viernes 15 de Febrero de 1935 Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11 [El éxito de los éxitos] Noveno DIA DE EXHIBICION de SOR ANGELICA Hablada y cantada en español La mejor película del año

PRECIOS: Palcos sin entrada . . . 10 Ptas. Entrada de palco . . . 75 Cts. Butaca . . . 2 Ptas. Delantero de Anfiteatro (cualquier fila) . . . 1 Pta. Anfiteatro . . . 60 Cts.

PRETENDÍA ENTRAR EN UN CIRCO, Y COMO NO LE DEJARON, HIRIÓ A UNA JOVEN

El vecino de Padal José Ortega Ruiz, de 23 años, pretendió entrar en un circo que actuaba en dicha localidad, cuando ya había terminado la función. Un empleado del mencionado circo, llamado Manuel Posadas Val, así como la artista María Cámaras Bernal, pretendieron impedir la entrada de José, y éste dio una bofetada al operario y tiró una piedra a María, que tuvo que ser asistida de una herida en la región frontal, de pronóstico reservado.

Detenido el agresor por la Guardia civil, declaró que estaba borracho y no encontraba en estado de embriaguez.

José fué puesto a disposición del juez municipal.

Este número ha sido visado por la Censura

Entre la F. U. E. y la J. O. N. S. Incidentes en la Facultad de Medicina

Madrid 14.—Esta mañana, en la Facultad de Medicina, ha habido un incidente entre estudiantes de la F. U. E. y de la J. O. N. S.

En algunas paredes de la Facultad se habían fijado unos carteles anunciando un partido de fútbol organizado por la F. U. E., y los contrarios, estudiantes de la J. O. N. S., parece que se dedicaban a arrancarlos.

Con este motivo, en la planta baja del edificio, unos y otros tuvieron un encuentro, que cortó oportunamente el decano de la Facultad, señor Márquez, dirigiéndoles la palabra e invitándoles a deponer su actitud levantisca.

Por si la cuestión adquiría caracteres violentos, con permiso del ministro de Instrucción pública, el decano pidió el auxilio de unas parejas de guardias, cuya intervención no hizo falta, ya que los estudiantes se calmaron.

Ultimamente, algunos grupos aislados recrudescieron un tanto la discusión, pero no pasó de ahí.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

PRETENDÍA ENTRAR EN UN CIRCO, Y COMO NO LE DEJARON, HIRIÓ A UNA JOVEN

El vecino de Padal José Ortega Ruiz, de 23 años, pretendió entrar en un circo que actuaba en dicha localidad, cuando ya había terminado la función. Un empleado del mencionado circo, llamado Manuel Posadas Val, así como la artista María Cámaras Bernal, pretendieron impedir la entrada de José, y éste dio una bofetada al operario y tiró una piedra a María, que tuvo que ser asistida de una herida en la región frontal, de pronóstico reservado.

Detenido el agresor por la Guardia civil, declaró que estaba borracho y no encontraba en estado de embriaguez.

José fué puesto a disposición del juez municipal.

LA MINORIA DE ACCION POPULAR Y EL ALIJO DE ARMAS

Madrid 14.—En la reunión celebrada esta mañana por la minoría popular agraria, durante el tiempo que presidió dicha reunión el señor Gil Robles, se trató del testimonio sobre el alijo de armas, y después de intervenir varios diputados, se llegó a una absoluta unanimidad de criterio, que el señor Gil Robles reflejará esta tarde en la reunión de jefes de minoría.

Después de marchar el señor Gil Robles a Palacio, para entrevistarse con el presidente de la República, continuó la reunión y se trató de la ley Municipal.

Aunque se guarda absoluta reserva sobre los acuerdos adoptados en la reunión, pareo ser que uno de ellos es que en el testimonio sobre el alijo de armas bay materia delictiva suficiente para que se nombre una Comisión parlamentaria que lo estudie detenidamente y sea la que en su día pueda acusar, si lo estima necesario, a las personas que se consideren incurso en delito.

También parece que en la reunión de esta tarde coincidirán los criterios de los señores Gil Robles y Lerroux.

LO QUE DICE EL SECRETARIO DE ACCION POPULAR

Madrid 14.—El secretario de la minoría Popular Agraria dijo que la actitud de su minoría acerca de la reunión celebrada en la mañana de hoy podía suponerse, por cuanto se había hablado sobre el alijo de armas en días anteriores. No obstante, un periodista le preguntó si eran ciertos los rumores de que el asunto volvería al Tribunal Su premio, y contestó negativamente. El criterio es que en caso de que se acuerde por los jefes de minoría que pueden deducirse consecuencias del testimonio enviado por el señor Alarcón a las Cortes, se nombre la Comisión correspondiente, que sea la que acuse en su día.

DON BASILIO ALVAREZ DIMITE LA PRESIDENCIA DE LA COMISION DE MARINA

Madrid 14.—El diputado don Basilio Alvarez ha manifestado que su dimisión del cargo de presidente de la comisión de Marina es irrevocable, y así consta en el acta de la sesión celebrada ayer.

REUNION DE LA COMISION DE AGRICULTURA

Madrid 14.—Hoy se ha reunido la comisión de Agricultura. El presidente manifestó que se había dictaminado en primer término el proyecto de ley regulando el mercado de alcoholes, está dictaminado asimismo el proyecto de ley de autorización al ministro de Agricultura para regular el mercado del trigo.

En sus modificaciones esenciales, figura la de obligar al Estado a destinar cincuenta millones de pesetas inmediatamente a créditos agrícolas, como tenía el propósito el anterior ministro de Agricultura señor del Río, para que los distribuyan las Juntas de Contratación.

Mañana dictaminará la Comisión el proyecto de ley de incremento de pequeños cultivos en Badajoz.

EL SEÑOR SALAZAR ALONSO Y EL ESTATUTO MUNICIPAL Madrid 14.—El señor Salazar Alonso acudió esta tarde al Congreso, y al ser requerido por el señor Alba para que interviniera en el debate sobre la ley Municipal, se excusó de hacerlo por encontrarse ausente.

Añadió que presentará numerosas enmiendas; una de ellas la presentó esta tarde y corresponde a la base que se refiere a los funcionarios de Administración local.

LA SUSPENSION DE «HERALDO DE MADRID» Madrid 14.—La minoría de Unión Republicana ha acordado plantear en el salón de sesiones, en la tarde de hoy, el asunto referente a la suspensión de «Heraldo de Madrid».

AUDIENCIA PRESIDENCIAL Madrid 14.—S. E. el presidente de la República recibió esta mañana en su

Salón Nacional Hoy Viernes 15 de Febrero de 1935 Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11 [El éxito de los éxitos] Noveno DIA DE EXHIBICION de SOR ANGELICA Hablada y cantada en español La mejor película del año

PRECIOS: Palcos sin entrada . . . 10 Ptas. Entrada de palco . . . 75 Cts. Butaca . . . 2 Ptas. Delantero de Anfiteatro (cualquier fila) . . . 1 Pta. Anfiteatro . . . 60 Cts.

PRETENDÍA ENTRAR EN UN CIRCO, Y COMO NO LE DEJARON, HIRIÓ A UNA JOVEN

El vecino de Padal José Ortega Ruiz, de 23 años, pretendió entrar en un circo que actuaba en dicha localidad, cuando ya había terminado la función. Un empleado del mencionado circo, llamado Manuel Posadas Val, así como la artista María Cámaras Bernal, pretendieron impedir la entrada de José, y éste dio una bofetada al operario y tiró una piedra a María, que tuvo que ser asistida de una herida en la región frontal, de pronóstico reservado.

Detenido el agresor por la Guardia civil, declaró que estaba borracho y no encontraba en estado de embriaguez.

José fué puesto a disposición del juez municipal.

ciencia a don José María Gil Robles, ex ministro don Antonio Lara, secretario general de la Alta Comisaría de España en Marruecos don Manuel Plaza y alcalde de Jaca don Pio Díaz, acompañados del Ayuntamiento en pleno de dicha ciudad.

EL «PLACET» PARA EL NUEVO EMBAJADOR DE PORTUGAL

Madrid 14.—El señor Rocha manifestó esta tarde en el Congreso que ha recibido ya la petición de «placet» para el nuevo embajador de Portugal en España.

LA COMISION DE GOBIERNO DEL PARLAMENTO ESTUDIA LAS PROPUESTAS SOBRE LAS DIETAS DE LOS DIPUTADOS SOCIALISTAS

Madrid 14.—En la reunión de la Comisión de gobierno interior de la Cámara, se trató en primer lugar de la propuesta firmada por el señor Revorte y otra por los señores Bravo Ferrer y Royo Villanova, conservador y agrario, respectivamente, acerca del pago de dietas a los diputados que no asistían a las sesiones.

La mayoría de la Comisión se pronunció porque el presidente de la Cámara se decidiera por uno de los informes presentados, negándose a ello el señor Alba, por entender que era asunto a discutir por el Parlamento y resolverlo de la forma que éste estime más justa. Se acordó someter a la deliberación de la Cámara las dos propuestas en sesión secreta.

LAS RECOMPENSAS A LOS GENERALES BATET Y LOPEZ OCHOA

Madrid 14.—El Gobierno acordó en el Consejo de ministros proponer, atendiendo el ruego de la Comisión parlamentaria de Guerra, conceder como al tanto recompensa para los generales Batet y López Ochoa la gran Cruz Laureada de San Fernando.

EL SEÑOR SAMPER ES NOMBRADO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ESTADO

Madrid 14.—Ha sido nombrado presidente del Consejo de Estado el ex presidente del Consejo de ministros don Ricardo Samper.

LOS AGRARIOS Y LA PROPAGANDA EN CATALUÑA

Madrid 14.—Como se ha anunciado, el próximo sábado salen para Barcelona, a fin de realizar el domingo y lunes actos de propaganda, del partido agrario español, los señores Martínez de Velasco y Royo Villanova. Asimismo asistirán varios diputados a Cortes y elementos directivos del partido de Madrid y de provincias.

SOBRE UNAS DENUNCIAS CONTRA EL PERIODICO «YA»

Madrid 14.—El diputado de Unión Republicana, señor Pascual Leone, ha dirigido al ministro de Hacienda, por conducto de la Cámara, el siguiente ruego escrito, presentado esta tarde: «Que vista la reiterada denuncia inserta en «La Libertad», concerniente a la importación de papel con destino al periódico «Ya», proceda y ruega al excelentísimo señor ministro de Hacienda traiga a la Cámara el expediente o expedientes que se refieren a este asunto, para estudiar si existe el posible fraude del interés público.

Asimismo interesa que el propio señor ministro de Hacienda traiga a la Cámara un expediente de francoque concertado que debe de haberse incoado a favor de dicho periódico «Ya».

SE REUNEN LOS JEFES DE MINORIAS PARA TRATAR DEL SUMARIO POR EL ALIJO DE ARMAS

Madrid 14.—La reunión de los jefes de minorías bajo la presidencia del señor Alba, para tratar del testimonio del juez señor Alarcón, fué en extremo interesante.

Abierta la reunión por el señor Alba éste pronunció unas palabras.

El señor Goicoechea dijo que en el testimonio del juez Alarcón hay elementos más que suficientes para la exigencia de responsabilidades.

Seguidamente, el señor Cambó sugirió la idea del nombramiento de una Comisión dictaminadora que con todos los antecedentes necesarios hiciera un informe, que sería sometido a los jefes de minoría antes de que el asunto pasara al salón de sesiones.

El señor Gil Robles se mostró de acuerdo con el señor Goicoechea.

Asimismo se mostró conforme con la tramitación parlamentaria del problema.

El señor Lara se mostró conforme con la tramitación, como asimismo el señor Arraz.

El señor Barcia pidió que venga el texto literal de todo lo actuado, o en su caso, el sumario íntegro.

De acuerdo con la petición que hizo, el señor Arcezo pidió que se obtenga de la sala segunda del Tribunal Supremo testimonio del acuerdo o acuerdos que se adoptaron para nombrar juez especial al señor Alarcón.

Los señores Goicoechea y Gil Robles se epusieron.

En este punto de la discusión intervino el señor Alba, quien dijo que es indispensable la adopción de todos los elementos de juicio necesarios en un problema de tal gravedad. Nuevamente intervino el señor Cambó, quien dijo que ante la gravedad del asunto todas las garantías parecían indispensables, y se tomó el acuerdo de reclamar con urgencia el sumario ínte-

gro instruido por el señor Alarcón, que será estudiado por la Cámara.

Igualmente se adoptaron los siguientes acuerdos:

Para el acta de acusación, habrá que reunir las firmas del diez por ciento de la Cámara.

Para el nombramiento de la Comisión dictaminadora, quorum normal, y para el nombramiento de la Comisión acusatoria, si hubiere lugar a ella, quorum de toda la Cámara.

LA COMBINACION DE ALTOS MANDOS MILITARES El presidente de la República ha firmado la combinación de altos mandos militares siguiente:

Nombrando para la segunda División a don José Riquelme y López Bago.

Idem de la tercera a don Agustín Gómez Morato.

Idem de la cuarta a don José Sánchez Ocaña Beitrán.

Idem de la quinta a don Rafael Villegas Montesinos.

Idem de la octava a don Juan García Gómez Caminero.

Idem comandante militar de Baleares, a don Manuel Goded y Llopis.

Idem general en jefe de las fuerzas militares de Marruecos a don Francisco Franco Bahamonde.

Vocal del Consejo director de las Asambleas de las Ordenes militares de San Fernando y San Hermenegildo a don Pedro de la Cerda y López Molinero.

Disponiendo que cese en el mando de la cuarta División don Domingo Batet Mostres.

Concediendo el empleo de general de brigada al coronel de E. M., número 1 de la escala de su clase, don Rafael Rodríguez Ramírez, en la vacante producida por pase a la primera reserva de don Alejandro Augusto Palma.

Concediendo el empleo de inspector médico al coronel médico don Juan del Río Bañaguer, en la vacante producida por pase a la primera reserva de don José Agustín Martínez Gamba.

Nombrando general de la octava brigada de Infantería al general de brigada don Gonzalo de Lara.

Idem general de la doce brigada de Infantería al general de brigada don Enrique Padilla López.

Idem comandante militar de Las Palmas al general de brigada don Amando Balones Alonso.

Información municipal

La comisión de Fomento se ocupó del paro obrero, la de Fiestas cambió impresiones sobre los espectáculos deportivos del Corpus y la de Gobernación no pudo discurrir nada acerca de la reorganización de los servicios por la ausencia de los agrarios

Los cañeros, en contra de un acuerdo en perspectiva de la Gestora

El más joven de los gestores de la Ceda, el señor Cortés, hizo anoche en la Comisión de Fomento unos pinitos de justicia social al hablarse del paro obrero. La Comisión tomó en cuenta una propuesta suya, y fué la de ordenar la confección de proyectos y presupuestos por la Oficina técnica, para solicitar, con ellos a la vista, cantidades destinadas a remediar el problema. El asunto no tuvo mayor extensión y el elctor de la Gestora puso en seguida otros dictámenes a discusión, siendo aprobados éstos: denegar la petición de aumento de sueldo que solicitaba el guarda jurado de las dehesas de San Juan y del Calvario; aprobar un presupuesto de 296 pesetas para renovar veinte metros de tubería de la cafetería que surte el cermen de Lindaraja, en el Albacín, y a condición de que las obras las sufrague el interesado, y con relación a un oficio del contratista de las aguas potables, en el que ruega—sometiéndose al requerimiento que se le hizo—se le aclaren qué obras ha de realizar, se acordó remitirle el acuerdo que la Gestora tomó sobre este asunto.

TOROS Y FUTBOL

La de Fiestas también celebró reunión anoche, cambiando impresiones con los directivos del Club Recreativo sobre los espectáculos deportivos que se organizarán durante las fiestas del Corpus. No se tomaron acuerdos y se convino en celebrar nueva reunión para adoptarlos en definitiva. Los empresarios de la Plaza de Toros han sido requeridos por la Comisión, y en sucesivas reuniones expondrán lo que piensan hacer en las fiestas próximas. También ha sido solicitado el concurso del secretario de la Hermandad del Santísimo, para cambiar impresiones sobre la salida de la procesión del Corpus Christi.

UNOS QUE FALTAN...

La proyectada reorganización de los servicios municipales que llevó a la Gestora la minoría agraria no avanzó ayer nada en la comisión de Gobernación, precisamente por la falta de asistencia del representante velasquista municipal. Y a la actividad de los otros representantes se debieron estos acuerdos: denegar un escrito del señor Nacle Herrera, pidiendo la revisión del acuerdo que el destituyó del cargo de jefe del Laboratorio municipal; conceder la jubilación al guarda urbano de caballería señor Blanca García, ídem un acuerdo de tres pesetas a la viuda de un carrero municipal y proponer la amortización de la plaza de director de la Casa de Socorro.

LA SESIÓN DE MAÑANA

He aquí el orden del día de la sesión que celebrará mañana la Comisión gestora. Solicitudes de inclusión en el padrón general de vecinos.

La Comisión de Funciones públicas propone que se adjudique a don M. Parrizas y don M. Maldonado las quintillas y caracas, en la plaza de Bibarrambía, en las próximas fiestas del Corpus, en la cantidad de 1.000 pesetas, previa la aprobación de dichas quintillas por la Comisión. Dictamen de la comisión de Policía Urbana, proponiendo la prolongación hasta la Cruz de los Carniceros de la línea de autobuses desde el Albacín a la plaza de Granada, como solicitan los vecinos de aquella barriada.

La comisión de Hacienda propone la aprobación de las cuentas presentadas por el pagador de obras municipales. Informe del señor síndico delegado de Accidentes del Trabajo, proponiendo el pago de la minuta del médico encargado señor Olóz, por reconocimientos y certificaciones de obreros, antes de ser admitidos al trabajo, importando 2.840 pesetas.

Orden del señor inspector municipal de Sanidad, exponiendo puede concederse la licencia solicitada por don A. Caba Ocaña para el establecimiento de un horno de los Molinos del Rey Chico, camino de Fuente Peña.

Cuentas de depósitos de valores, fuera de presupuesto, rendidas por el señor depositario, correspondientes al ejercicio de 1934. Solicitudes de ingreso de la estudiante de la Facultad de Medicina, interesando un donativo, al igual que se ha hecho en años anteriores.

Sentencia del Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo en el recurso de apelación por don José Serrano Molón, sobre revocación de acuerdo de este excelentísimo Ayuntamiento revocando el de 10 de Marzo de 1933, aclaratorio del de 27 de Enero de dicho año, en cuanto el mismo impone una denegación tácita del derecho del recurrente don J. Serrano, a que le sea abonado el importe de las obras realizadas por él en cumplimiento del contrato celebrado con dicho Ayuntamiento para la construcción de un Matadero en las Eras de Cristo de esta población, y en su lugar declarando la obligación de la ciudad entidad a satisfacer el importe de las obras efectuadas hasta la fecha en la que se notificada la orden de suspensión de las mismas, declarando en su consecuencia la procedencia del recurso y demanda en que el mismo se formaliza en este particular, y absolviendo a la Administración de dicha demanda y confirmando el acuerdo recurrido en los demás extremos, sin hacer especial imposición de las costas causadas en la sustanciación del recurso; y dictamen del letrado asesor exponiendo que el Ayuntamiento debe personarse ante el Tribunal Supremo para mantener su derecho, sino con la esperanza de mejorar la sentencia en la pretensión de conservar lo que la ciudad le ha reconocido y, si como es de suponer, el apelado se adhirió a la apelación interpuesta por el señor fiscal de lo Contencioso.

LOS CAÑEROS CONTRA UN ACUERDO EN PERSPECTIVA DE LA GESTORA

El expediente que se instruyó al antiguo jefe de Aguas del Ayuntamiento, cuya resolución favorable pareció que va a llevarse a la próxima sesión, han opeado los cañeros de la ciudad un extenso escrito de protesta contra este posible acuerdo. El escrito se ha enviado al presidente de la Gestora, y una copia del mismo a los periodistas.

Después de censurar la actuación del funcionario en vías de reposición, habla de denegación de los extremos del expediente que se instruyó, que consideran los cañeros un atentamiento aciados, y termina con este párrafo: "Yo como final bastaría que tan sólo pasara por la mente de los señores gestores, antes de dictaminar, una leve duda de que se

abriese una nueva información, en la que se comprobase nuevamente los extremos que aludimos, y con una unanimidad absoluta al fallar y con un beneplácito asimismo absoluto de los que tenemos que tener superiores jerárquicos, que éstos, por sus costumbres, sus conocimientos de la materia, etc., sean dignos representantes del cuerpo de fontaneros de Granada."

El escrito va firmado por los 32 cañeros de la ciudad. LA RECAUDACIÓN EN ARBITRIOS La recaudación obtenida durante el día 13 ascendió a 7.040,81 pesetas.

El alcalde de Valencia entrega el mando

Valencia 14.—El alcalde entregó esta mañana su mando al primer teniente señor García Rives. Esta actitud es consecuencia de la sentencia dictada por la Sala de lo civil en el recurso presentado por los concejales de la derecha regional valenciana y otros que fueron destituidos por orden gubernativa. No se sabe si el Ayuntamiento apelará ante el Tribunal de lo Contencioso.

El alcalde de Valencia entrega el mando

Valencia 14.—El alcalde entregó esta mañana su mando al primer teniente señor García Rives. Esta actitud es consecuencia de la sentencia dictada por la Sala de lo civil en el recurso presentado por los concejales de la derecha regional valenciana y otros que fueron destituidos por orden gubernativa. No se sabe si el Ayuntamiento apelará ante el Tribunal de lo Contencioso.

PATATAS PARA SIEMBRA

Encarnadas Holandesas o de Riñón HOJA ANCHA. Blanca Mantecosa o de Bufé. Seleccionadas a mano y GARANTIZADAS DE SECANO. Producción de 150 a 200 arrobas en marjal con buen barbecho, atendiendo su cultivo y riegos.

UNICA CASA EN ESPAÑA QUE GARANTIZA SU SEMILLA

Diez años vendiendo esta simiente en las vegas de Granada con éxito creciente. Podemos probar que en el año 1934 vendimos más de 200 vagones en España. Esto sólo se consigue a costa de infinidad de ensayos para enviar a cada zona el género adecuado. Con nuestra simiente no fracasa nunca el buen labrador. Labradores, no confundirse: nuestra simiente garantizada es servida en sacos seminevos, precintados y a peso uniforme. Exigid que los preciosos lleven la marca de la casa.

Precio de venta: 45 pesetas los 100 kilos, peso bruto por neto HIJOS DE FELIX FERNANDEZ-HUMILLADERO, 16 TELEFONO 70137-MADRID

HAGAN LOS PEDIDOS a D. Alberto Capilla y D. Enrique González Enamorado, calle Rector López Argüeta, 8, y D. Diego Garzón, de La Zubia.

DEPOSITOS: Granada: Almacenes "Los Docks", y La Zubia, preguntando por D. Diego Garzón.

Consejo de ministros

El Gobierno cree necesario que se concrete un acuerdo sobre la ley Electoral para estar decidido a convocar elecciones municipales

Madrid 14.—Desde las once de la mañana hasta la una y media de la tarde estuvieron reunidos los ministros en la Presidencia del Consejo. El señor Jalón manifestó a los periodistas lo siguiente: "El presidente nos ha dado cuenta de dos peticiones: una de ellas para que se centralicen los archivos eclesiásticos y otra de una comisión de diputados interesados en el proyecto de alcoholos. En la primera, el Gobierno no ha tenido inconveniente en concederla, y en la segunda, se ha pasado el asunto al ministro de Hacienda, que es el ponente en estas cuestiones. Como cosas interesantes del Consejo, el presidente nos ha dado cuenta de la combinación de altos mandos militares, que el Gobierno ha aprobado y ha quedado vista para la firma de su excelencia. Una vez firmado por el presidente de la República, la concernirá ustedes. El Gobierno entiende que hay necesidad de que se concrete un acuerdo sobre la ley Electoral para hallarse decidido a convocar las elecciones municipales, y al efecto el Gobierno ha acordado que los grupos gubernamentales nombren dos o tres representantes, entre ellos el ministro perteneciente a cada grupo. Esta misma tarde se reunirá por primera vez. Los radicales nombraremos dos diputados y el señor Vaquero, ministro de la Gobernación. Supongo que los agrarios nombrarán al señor Cid, que los de Acción Popular designarán al señor Jiménez Fernández, que como ustedes saben, es el principal ponente en este asunto.

La base de estudio será acoplar el estudio hecho ya por el Gobierno al ensayo proporcional, o bien hacer modificaciones en la ley Electoral vigente. Hemos cambiado impresiones sobre la marcha de los debates parlamentarios. Píjense que no digo sobre las proposiciones, como la de anoche, que no se puede considerar más que como un canje parlamentario. El presidente nos ha dado cuenta de un proyecto de decreto de la Presidencia en el que se adoptan medidas para reorganizar los servicios de la Alta Comisaría de Marruecos.

Me olvidaba decir que ese cambio de impresiones sobre la marcha de los debates parlamentarios ha tenido por ob-

jecto de ley de Bases para la ley Municipal, con algunas deficiencias que ligeramente señala, le parece suficiente. Con esas Bases, unas Cortes republicanas podrían articular perfectamente una buena ley Municipal. Y añade al final de su comentario: "Los Ayuntamientos tienen derecho a mucho más; pero ya podrían darse por satisfechos si obtuvieran lo que el señor Vaquero pide para ellos en las Bases que ha empezado a discutir la Cámara de Diputados."

OTROS PERIÓDICOS «El Sol», «Diario de Madrid» y «Ahorra» omiten sus editoriales y «A B C» en uno muy breve, que trata del contrabando de armas sometido a las Cortes, pide que en este asunto se haga luz, haya discusión y publicidad para que el país vea claro y bien. Abandonar la cuestión, despacharla oscuramente, relegarla a trámites dilatorios, negar medios y facilidades a la fiscalización, es lo peor que puede ocurrir. Tomará el asunto mayores vuelos y mayor gravedad, con efectos más nocivos en la opinión pública.

«EL LIBERAL», por el contrario, el

proyecto de ley de Bases para la ley Municipal, con algunas deficiencias que ligeramente señala, le parece suficiente. Con esas Bases, unas Cortes republicanas podrían articular perfectamente una buena ley Municipal. Y añade al final de su comentario: "Los Ayuntamientos tienen derecho a mucho más; pero ya podrían darse por satisfechos si obtuvieran lo que el señor Vaquero pide para ellos en las Bases que ha empezado a discutir la Cámara de Diputados."

OTROS PERIÓDICOS «El Sol», «Diario de Madrid» y «Ahorra» omiten sus editoriales y «A B C» en uno muy breve, que trata del contrabando de armas sometido a las Cortes, pide que en este asunto se haga luz, haya discusión y publicidad para que el país vea claro y bien. Abandonar la cuestión, despacharla oscuramente, relegarla a trámites dilatorios, negar medios y facilidades a la fiscalización, es lo peor que puede ocurrir. Tomará el asunto mayores vuelos y mayor gravedad, con efectos más nocivos en la opinión pública.

«EL LIBERAL», por el contrario, el

proyecto de ley de Bases para la ley Municipal, con algunas deficiencias que ligeramente señala, le parece suficiente. Con esas Bases, unas Cortes republicanas podrían articular perfectamente una buena ley Municipal. Y añade al final de su comentario: "Los Ayuntamientos tienen derecho a mucho más; pero ya podrían darse por satisfechos si obtuvieran lo que el señor Vaquero pide para ellos en las Bases que ha empezado a discutir la Cámara de Diputados."

OTROS PERIÓDICOS «El Sol», «Diario de Madrid» y «Ahorra» omiten sus editoriales y «A B C» en uno muy breve, que trata del contrabando de armas sometido a las Cortes, pide que en este asunto se haga luz, haya discusión y publicidad para que el país vea claro y bien. Abandonar la cuestión, despacharla oscuramente, relegarla a trámites dilatorios, negar medios y facilidades a la fiscalización, es lo peor que puede ocurrir. Tomará el asunto mayores vuelos y mayor gravedad, con efectos más nocivos en la opinión pública.

«EL LIBERAL», por el contrario, el

proyecto de ley de Bases para la ley Municipal, con algunas deficiencias que ligeramente señala, le parece suficiente. Con esas Bases, unas Cortes republicanas podrían articular perfectamente una buena ley Municipal. Y añade al final de su comentario: "Los Ayuntamientos tienen derecho a mucho más; pero ya podrían darse por satisfechos si obtuvieran lo que el señor Vaquero pide para ellos en las Bases que ha empezado a discutir la Cámara de Diputados."

Sindicato de Riegos de las Aguas de Campo de la Fuente Chica de Alfacar Granada CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 46 y siguientes de las Ordenanzas de este Sindicato, y de conformidad con lo acordado por el mismo en su sesión del día 28 de Enero último, se convoca a junta general ordinaria a todos los señores propietarios, partícipes, usuarios y a cuantos utilicen las aguas de la Fuente Chica de Alfacar para usos potables, aprovechamiento de las mismas para riegos o fuerza motriz, para el día veintiocho del actual y hora de las cuatro de su tarde en primera cita y a las cuatro y media en segunda citación; cuyo acto tendrá lugar en el domicilio de este Sindicato, sita en la calle del Escudo del Carmen, número 2, pral., con el siguiente orden del día:

1.º Lectura, discusión y aprobación de la Memoria del Sindicato correspondiente al año anterior.

2.º Lectura, discusión y aprobación de las cuentas justificadas del Sindicato en el año de 1934.

3.º Discusión y aprobación del Presupuesto de Gastos de la Comunidad en el año de la fecha.

4.º Autorización de la Junta para la formación del repartimiento correspondiente al año actual, fijando el tipo por agua que haya de servir de base en la confección del mismo.

5.º Ruegos y preguntas.

A la expresada junta general ordinaria deberán concurrir los que tuvieren derecho a ello, bien por sí o por medio de representantes legal debidamente autorizados en la forma que previene el artículo 52 de las Ordenanzas por que se rige esta Comunidad.

Lo que para general conocimiento se hace público, por medio del presente, en Granada a once de Febrero de mil novecientos treinta y cinco.—El secretario Juan Blanca; V.º B.º, el presidente, Enrique Rojas.

Lea nuestra edición de la tarde. Extensa información telegráfica.

Lea nuestra edición de la tarde. Extensa información telegráfica.

Lea nuestra edición de la tarde. Extensa información telegráfica.

Lea nuestra edición de la tarde. Extensa información telegráfica.

Lea nuestra edición de la tarde. Extensa información telegráfica.

Lea nuestra edición de la tarde. Extensa información telegráfica.

Lea nuestra edición de la tarde. Extensa información telegráfica.

Lea nuestra edición de la tarde. Extensa información telegráfica.

Lea nuestra edición de la tarde. Extensa información telegráfica.

Lea nuestra edición de la tarde. Extensa información telegráfica.

Lea nuestra edición de la tarde. Extensa información telegráfica.

Lea nuestra edición de la tarde. Extensa información telegráfica.

Lea nuestra edición de la tarde. Extensa información telegráfica.

Lea nuestra edición de la tarde. Extensa información telegráfica.

Lea nuestra edición de la tarde. Extensa información telegráfica.

Lea nuestra edición de la tarde. Extensa información telegráfica.

Lea nuestra edición de la tarde. Extensa información telegráfica.

Lea nuestra edición de la tarde. Extensa información telegráfica.

Lea nuestra edición de la tarde. Extensa información telegráfica.

Lea nuestra edición de la tarde. Extensa información telegráfica.

Lea nuestra edición de la tarde. Extensa información telegráfica.

Abrió se celebren elecciones municipales y quería el señor Lerroux que se examinasen las posibilidades de aprobar antes de esa fecha la ley, que ha redactado como ponente el ministro de Agricultura.

Hubo en el Consejo dos tendencias: una, defendida con gran ardor por el ministro de Obras públicas señor Cid, en el sentido de restablecer la ley Electoral de 1907. Otra, que tuvo, como era natural, su principal valor en el ministro de Agricultura, en defensa del sistema proporcional. La discusión tuvo durante todo el Consejo un carácter puramente doctrinal y todos los ministros expusieron los puntos de vista con que sostienen sus respectivas posiciones.

Los ministros de la Ceda, apoyados por algunos otros, sostuvieron que la ley de 1907 representa la entronización del caciquismo, que sirvió durante la monarquía para que los gobiernos ganasen tantas elecciones. En cambio, el sistema proporcional reflejará exactamente el panorama político y social de España y acreditará las costumbres de pureza que deben caracterizar a la República.

La discusión no cristalizó en acuerdos, pero la tendencia predominante en el Consejo fué la de procurar una discusión rápida del proyecto del señor Jiménez Fernández, para que antes de Abril pueda contar la República con una ley justa que ampare todos los derechos y sirva para recoger con absoluta precisión la voluntad popular.

El presidente propuso la celebración de una o varias reuniones de los partidos gubernamentales para tratar de este tema, a cuyo efecto podían designarse tres representantes por grupo.

Indicó la conveniencia de que estos delegados se reunieran mañana mismo con el ministro de Agricultura, a fin de comenzar inmediatamente su labor.

El presidente del Consejo, por indicación del ministro de Agricultura, asistirá probablemente a estas reuniones.

Esta misma tarde se harán los nombramientos para que puedan reunirse ya mañana. Los radicales designarán al señor Vaquero y probablemente los agrarios y cedistas a los señores Cid y Jiménez Fernández, ponente este último de la ley Electoral.

Se han cambiado impresiones sobre la marcha de los debates parlamentarios.

Además del tema electoral pocas cosas más hubo en el Consejo.

El señor Lerroux, como ministro de la Guerra, sometió al Gobierno la combinación de mandos militares, que es completa. Comprende a todos los puestos actualmente vacantes y algunos otros en los que se cambia de titular. No se hará pública hasta que la firme el señor Alcalá Zamora. Parece que entre los puestos que se cubren figuran las jefaturas de las fuerzas militares de Marruecos, la Comandancia militar de Baleares y la Dirección General de la Guardia civil.

Se habló de una cuestión de límites en Marruecos, en relación con determinadas peticiones de Francia.

T.S.H.

PROGRAMA PARA EL DIA 15 Radio Granada

13.30: Boletín meteorológico. «Al son de mi pasodoble», Villosos. Cine. Modas. Recetas culinarias. Zarzuelas: «El kúsped del sevillano», Guerrero; «Lagarteranas», «Canción toledana», «La Montaña, focarrucha, Guerrero»; «La Alcazaba», dío, Guerrero.

14: Audición variada: Violín: «Minuetos», Debussy; «Serenata», Drla. Orquesta: «Fradibóllo», abertura, Aubert; «Las bodas de Figaro», Mozart; «Orlyta», «Ensayo», Turina; «Serenata y vuelo del Moscardón», R. Korsakof.

15 Fin 21.30: Boletín Meteorológico. Canciones: «Claveles», Sentis; «Por un camino», Alcazar; «Canta mi guitarra», Adams; «No sé por qué», Sentis; «Tesoro ¡ay mi tesoro!, «La alegría de volver», Domare.

22: Flamenco. Actuación de Miguel López (Niño de las saetas), acompañado por Cándido Román. Fandangos. Medias granadinas Tarantas.

23: Noticias de Prensa.

23.15: «Cavalleria rusticana», Mascagni; «Pagliacci», Leoncavallo; «Salomé», Strauss; «Tríana», Albéniz; «El profeta», marcha, Meyerber.

24: Campanadas de la Catedral y cierre.

Madrid

Dueto hablado y concierto, como de costumbre.

13.30: La hora agrícola.

19: Emisión Fénix.

21: Concierto por el sexteto.

22.15: Retransmisión de una obra teatral.

Barcelona

21.05: Programa semanal Ford.

22.15: Transmisión desde la Granja Royal.

22.30: Concierto por el sexteto Toldrá.

24: Cierre.

Estrasburgo

18: «La primavera siciliana», una charla.

18.15: Charla histórica.

18.30: Concierto.

19.30: Señales horarias.

19.33: Informaciones y comunicados en francés.

19.45: Discos.

20: Informaciones y comunicados en alemán.

20.30: «Gandolfo», opereta de Lecocq.

21.15: Revista de prensa en lengua francesa.

22: Retransmisión desde el café Odeón: «Tarde de verano», vals, Waldteufel; «Atalia», abertura, Mendelssohn; «El desfile de los guomos», Noack; «Mosaico sobre obras de Lorzing», «Seglito», serenata, Miranda; «El país de la sonrisa», fantasma, Lehar.

MAGNESIA S. PELLEGRINO con anís, sin anís y efervescente. PRECIOS Con y sin anís, cajita pesetas 0,50, frasco pesetas, 3,25. Efervescente, cajita pesetas 0,75, frasco pesetas, 4,50.

La conducta de algunas compañías ferroviarias y de tranvías con su personal

Madrid 14.—La Asociación general de Transportes por vía férrea ha facilitado a la Prensa una extensa nota, que comienza así:

«El diputado señor Madariaga enjuiciado ante las Cortes la conducta observada por algunas compañías de ferrocarriles y tranvías con su personal posteriormente al movimiento revolucionario último. Como en la apreciación de los hechos hay evidente error, conviene afirmarlos en toda su precisión y alcance:

Primero. Los despidos realizados han constituido debida consecuencia de la ruptura del contrato de trabajo por aquellos elementos que persistieron en mantener la huelga, a pesar del atentado criminal representado por el movimiento y de los requerimientos tantas veces reiterados como deseados para que se incorporasen al trabajo. Probad, pues, la contumacia en la huelga ilegal, las compañías, por lo que se refiere a los despidos, sólo tuvieron que cumplir lo que manda la legislación vigente, inspirada por un ministro socialista y recordada en su justo alcance por disposición del ministerio de Trabajo.

La sanción implícita en esta actitud de las empresas, no sólo constituía el ejercicio de un derecho, sino aún más: el cumplimiento de un sagrado deber de defensa del Estado y de la sociedad, que impuso aquellas sanciones, siempre lamentables, pero ineludibles, si se quieren mantener los fueros de la autoridad y de la disciplina.

Signe en otros distintos apartados justificando la actitud de las empresas y termina la nota expresando su sentimiento por la forma en que fué aludido ante las Cortes el ingeniero don Eduardo Maristany.»

Dr. MEGIAS

Asesor y Profesor de la Universidad CONSULTA DE AFRICACIONES DE OJOS-NARIZ-GARGANTA

Plaza Nueva, 15, pral. DE TRES A CINCO

LOS ESTUDIANTES Y LOS DEPORTES

CAMPEONATO GANIVET

El sábado, 16 del corriente, se celebrará el primer partido de la segunda vuelta de este campeonato entre los equipos de cuarto y sexto curso.

Los partidos que se jugarán en esta segunda vuelta son los siguientes: Día 16 de Febrero, Cuarto-Sexto (2-2). Día 23 de Febrero, Quinto-Sexto (2-3). Día 2 de Marzo, Cuarto-Quinto (1-1).

Los números entre paréntesis son los resultados de la primera vuelta. En el primer partido celebrado ayer, al que asistieron

COMENTARIOS DE LA PRENSA MADRILEÑA

«LA LIBERTAD» Madrid 14.—«La Libertad» se pregunta por qué no se discute una ley Municipal.

La actividad de estas Cortes se gasta íntegra en cosas menores, de ninguna urgencia, pero muy minuciosas. En el atadero a normas concejiles, este fondo e infuendo Parlamento reduce su intervención al estudio de unas bases. Sobre las bases, una vez aprobadas, formará el Gobierno un reglamento gubernativo por que ha de regirse la vida de las Corporaciones municipales, eje y sustento de la vida nacional.

Es mucha cosa la vida municipal de España para que dependa en lo futuro de un reglamento de carácter gubernativo. Materia tan ardua, tan vital, inguatable en interés para los ciudadanos, bien merece que la estudie en todos sus pormenores el Parlamento. En todos, porque ahí nada puede ser insignificante.

Si unas Cortes rehusan efectuar esa obra, para cuándo reservar sus bríos y amor al trabajo?

«EL LIBERAL»

A «El Liberal», por el contrario, el

SINDICATO AGRARIO DE CULTIVADORES DE TABACO DE ESTA ZONA

Convoca, por medio del presente anuncio, a todos sus asociados para la celebración de la junta general extraordinaria que, por acuerdo de la Directiva, tendrá lugar en el local social, plaza del Carmen, 2 y 4, el próximo domingo, día 17 del actual, a las tres y media de la tarde en primera convocatoria, y caso de no asistir número suficiente, a las cuatro en segunda, a fin de tomar acuerdos sobre los siguientes puntos:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Aprobación del proyecto de obras a realizar para la ampliación del Centro de Nuestra Señora de las Angustias.

3.º Acuerdo relativo al comunicado recibido de la Comisión Central para solicitar el destino de las cantidades que por concepto de premios figuran en el presupuesto del año 1934 a ampliación o mejora del Centro.

4.º Deliberación y acuerdo sobre las encomiendas que presente la Directiva al proyecto de ley de Bases regulando el cultivo, leído por el excelentísimo señor ministro de Hacienda a las Cortes en el mes actual.

5.º Peticiones a elevar al excelentísimo señor ministro de Agricultura con motivo de su visita a esta población.

6.º Ruegos y preguntas.

Lo que de acuerdo con lo establecido en los Estatutos de esta Entidad, se publica para conocimiento de los interesados, encareciendo, dada la importancia de los asuntos a tratar, la más puntual asistencia.

Granada, a 13 de Febrero de 1935.—La Directiva.

ROMPEN LOS PRECINTOS DE UN LOCAL DE LA J. O. N. S.

Madrid 14.—En la calle del Príncipe número 10, donde tiene unos locales la J. O. N. S., aparecieron los precintos rotos.

Se supone que alguien ha entrado, llevándose parte de la documentación. Sólo se sabe, por el portero de la finca, que por la mañana había en las escaleras de la casa dos desconocidos, a quienes el portero no parece concedió importancia, perdiéndoles pronto la pista.

SUGESOS LOCALES

NIÑO ATROPELLADO POR UN CARRO

En el Hospital recibió asistencia el niño de 12 años Francisco Sánchez Ayllón, de Montefrío, el cual sufrió diversas heridas en la mano derecha, que le fueron producidas al ser atropellado por un carro.

DENUNCIA POR MALOS TRATOS

María del Rosario Fernández Reinos presentó una denuncia contra las hermanas Carmen, Pilar y Dolores Cobos, que habitan en plaza de Albaida, 6, por manifestar que éstas habían maltratado a una hija de la denunciante, ocasionándole erosiones en la cara.

ZOZOBRA UNA EMBARCACION

El Ferrol 14.—En Alta zozobra una embarcación tripulada por seis marineros, y se abogó Mario Tranda López, de 26 años. Los demás marineros salieron en un bote.

ROMPEN LOS PRECINTOS DE UN LOCAL DE LA J. O. N. S.



Los sucesos de Asturias

Consejo de guerra contra dos jefes de la Guardia civil

Oviedo 14.—A las diez de la mañana quedó constituido en el cuartel de Pelayo el Consejo de guerra contra el coronel de la Guardia civil señor Díaz Carmena y el teniente coronel del mismo cuerpo señor Moreno Molina.

Presidió el Tribunal el general Iglesias y fueron vocales el general Morales y varios coroneles.

El juez, coronel señor Alcázar, dió lectura al apuntamiento, que consta de numerosas declaraciones, en su mayor parte de jefes y oficiales de la Guardia civil de los que se encontraban en la casa cuartel cuando ocurrieron los sucesos.

Entre las que pudieramos llamar de cargo figura la del capitán Toledo, que afirma que los dos jefes no inspeccionaron los servicios de defensa ni se les permitió salir a recoger los cadáveres del comandante Bueno y de dos sargentos que fueron bajas durante la evacuación.

También coincide con esta declaración la del comandante Cotter y la del capitán Tello, que también pidió permiso para retirar los cadáveres y le fué denegado.

En sus declaraciones, el teniente coronel señor Moreno Molina afirma que dispuso lo necesario para la defensa del cuartel, en el que el cañoneo produjo considerables desperfectos. Arengó a las tropas, cuyo espíritu permaneció sin desmayos hasta el último día, en que hubo cinco heridos, aparte de que se recibieron noticias de haberse perdido numerosos puestos de la cuenca minera. Refiriéndose a la retirada, afirma que se organizó por acuerdo unánime de la junta de jefes y oficiales.

Entre otras declaraciones figuran las de los capitanes señores Pelegrí y Rodríguez Cubero, que afirman que tanto uno como otro jefe presentaron la retirada dando muestras de serenidad.

El teniente Estévez afirma que vivió al teniente coronel señor Moreno Molina arengar por dos veces a las fuerzas.

En un careo entre este jefe y el capitán Tello, el procesado niega que conociera el ultimátum que se dice recibió el coronel de Artillería de los rebeldes, y menos que le hablasen de las condiciones que pudieran ofrecer éstos,

como aseguró en sus declaraciones el capitán Tello. Por su parte el comandante Cotter dice que no oyó personalmente esto que asegura el capitán pero que sí se lo dijeron.

Terminada la lectura del apuntamiento, comparecieron como testigos, entre otros, los capitanes Tello, Rodríguez Cubero y Pelegrí, y el teniente Estévez.

El primero confirmó sus declaraciones diciendo que al enterarse de que el comandante Bueno movía aún un brazo, recibió el ofrecimiento de veinticinco guardias voluntarios para salir a recoger el cuerpo del jefe, siéndole negado el permiso.

El teniente Estévez rechazó estas afirmaciones y manifestó que no podía haber esos voluntarios porque él intentó lo mismo y no encontró ninguno. En cuanto al comandante Bueno, dijo que se tenía la impresión de que había muerto en el acto y que por lo tanto nadie pudo verle mover un brazo.

El coronel señor Díaz Carmena, en su declaración, afirmó que si no dió permiso para rescatar los cadáveres fué por su deseo de que no se produjeran nuevas bajas, teniendo, como tenía, la seguridad de que nada podía hacerse ya en favor de las víctimas.

Terminada la prueba testifical, se suspendió la sesión a las dos de la tarde.

Reanudada a las tres y media, informó el fiscal, que comenzó por referirse a la forma en que efectuó la defensa de la casa cuartel, censurando las órdenes dadas por el coronel jefe de la fuerza, y afirmando que no se adoptaron las disposiciones debidas, así como que pudo haberse permanecido mucho más tiempo en la casa cuartel, ya que los daños causados por el cañoneo no fueron grandes. Acogió varias declaraciones, principalmente las de aquellos jefes y oficiales que afirman que el coronel y el teniente coronel no inspeccionaron los servicios y condenó que la evacuación se organizase en la forma en que se hizo, pues al dividirse las fuerzas en dos grupos, aquel del que se hizo cargo el comandante Bueno, fué el que sufrió mayor fuego, muriendo heroicamente dicho jefe y con él algunos sargentos y guardias. Considera in-

curso al procesado en un delito contra el honor militar, y pide para él la pena de reclusión perpetua.

En cuanto al teniente coronel señor Moreno Molina, le juzga reo de dos delitos de negligencia, lo mismo por su actuación en el cuartel de la Guardia civil que en el de Pelayo, y solicita dos penas de seis años.

A continuación informa el defensor, comandante de la legión señor Aleubilla Pérez. Afirma que no es lo mismo enjuiciar una conducta en la soledad de un despacho que haber vivido los luctuosos sucesos de Asturias, y rechaza la afirmación de que el coronel señor Díaz Carmena haya cometido un delito contra el honor militar, que es lo más horrible para los que del honor hacen su ley.

Lee la hoja de servicios de dicho jefe, que lleva en la Guardia civil más de 46 años de servicios y posee la Placa de San Hermenegildo, con un solo apercibimiento en tan dilatada carrera.

Rechaza jurídicamente que por una misma conducta puedan existir dos delitos de negligencia. Dice que se trata de un jefe que se destacó siempre por su defensa y amor a la República y que en diversas ocasiones se dirigió a los distintos gobernadores de Asturias y por último a la Inspección General de la Guardia civil advirtiéndole la inminencia de un movimiento revolucionario y pidiendo envío de fuerzas, que no se le mandaron.

Como no hay pruebas, solicita la absolución para sus defendidos.

Cuanto ocurre durante el día lo recoge nuestra edición de la tarde. Léala.

Lluhi, a un sanatorio

Madrid 14.—Los vocales del Tribunal de Garantías acordaron ayer que el ex consejero de la Generalidad señor Lluhi sea trasladado desde la Cárcel Modelo, en donde se encuentra actualmente, al sanatorio del doctor Carrasco Cadenas.

En él quedará sometido a régimen de prisión y suficientemente vigilado.

Los vocales especifican en el acuerdo de traslado, que por éste no podrá sufrir ni aplazamiento ni suspensión el juicio oral del proceso que se sigue al que fué Gobierno de la Generalidad.

Las obligaciones de la Generalidad

Madrid 14.—Se ha dispuesto que la puesta en circulación de las 15.000 obligaciones de la Generalidad, constitutivas de la ampliación de la emisión de obligaciones del Tesoro de dicha Corporación, de conformidad con las condiciones de emisión fijadas, se realice mediante la negociación en Bolsa, fijando cada día la cantidad de títulos a absorber, según la situación del mercado.

**JERÓNIMO FARRÉ**  
Antiguo Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid

**HERNIAS (¿Cómo pueden curarse?)**

Nos dirigimos al público inteligente y le decimos:

- 1.º Que el procedimiento positivamente eficaz para lograr esa curación consiste en **CON-TENER LA HERNIA TOTAL Y PERMANENTEMENTE**. Así, en términos categóricos, lo afirman ilustres cirujanos de reputación mundial. Pero esto no se logra con un bragero cualquiera, sino mediante un aparato que tenga los mecanismos para adaptarlo y fijarlo con exactitud, acomodados de propósito a las características de la hernia en cada caso. Por este motivo no podemos construir el de nuestra invención sin ver al herniado previamente.
- 2.º Que ponemos a la disposición de quien lo quiera comprobar, innumerables testimonios de curaciones obtenidas en los 36 años que llevamos aplicando nuestro sistema, distinto esencialmente de cuantos otros se conocen. En esta misma provincia pueden dar fe de ellas personas de gran respetabilidad.
- 3.º Que garantizamos esa perfecta contención en toda clase de hernias, por gravísimas que sean, incluso en las que habiendo sido operadas se han reproducido después, haciéndose más voluminosas. A base de asegurar este éxito aceptamos los encargos y a él ligamos nuestro compromiso.

Y, por último, que damos facilidades para el pago de nuestros servicios a los clientes de modesta posición, concediéndoles que lo verifiquen en varios plazos. He aquí otra prueba de buena fe sobre la cual conviene reflexionar.

**CAIDA DEL ESTÓMAGO.**—Aparatos de colocación sencillísima y muy cómodos, con los cuales, mediante un dispositivo ingenioso de que están dotados, se consigue fijar el estómago caído en su posición normal.

Recibirá visitas en **GRANADA**, los días 20 y la mañana del 21 del actual mes de Febrero, 11 a 1 y de 3 a 6, en el **HOTEL VICTORIA**.

Toda la correspondencia diríjase con estas señas:

**Sr. D. Jerónimo Farré GABINETE ORTOPÉDICO**  
Marqués de Valdeiglesias, 5.—MADRID

**GRAN REVISTA DE MODAS**  
**"LA MODA PRÁCTICA"**

**Indicador Económico**

De una a ocho palabras, 30 cts. Cada palabra más, 5 cts.

Por cada inserción se abonarán 10 céntimos en concepto de Timbre.

PRENSION familiar, sitio céntrico, baño, Razón, esta Administración.

**500-1.000** mensuales. Hacíendonos circulares, direcciones, otros trabajos. Representantes. Apartado, 644. Madrid.

**CARGA DE BATERÍAS**, 2,50 pesetas. Reparación de baterías y dinamos. Talleres García Tejeda, Plaza Campos, 9. Teléfono 2609.

**ALQUILU piso**: vendo alhaja brillantes. Martín Bohorques, 19.

**VENDO mostrador**, estantería y dos balanzas automáticas. Razón: San Jerónimo, 12. Bar.

**VENDO balanza** de mostrador. Antonio Ballejos. Mesones, 47.

**No olvide usted que el lubricante "Aiglon Auto-Oil"**

**¿Quiere saber?**  
Solicite **los**  
**corazones rojos**  
Páginas de la Revolución que al recibo de una peseta cincuenta céntimos, que enviare por giro postal o sellos de Correos a EDITORIAL CASTRO, S. A., Carabanchel Bajo (Madrid), le mandaremos los cuadernos 1.º a 10, en paquete certificado. El que pida cinco colecciones le serviremos una regalada.

Todo el que nos envíe treinta céntimos en sellos de Correos, le serviremos un hermoso cuaderno utilísimo. MODAS, LITERATURA, REGALOS.

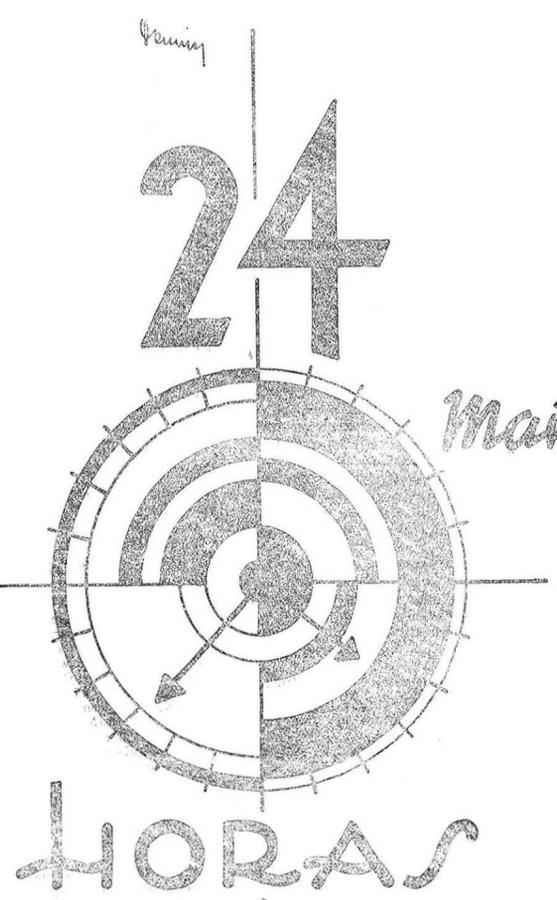
Necesitamos correspondientes en todos los pueblos de España.

Diríjase a **EDITORIAL CASTRO, S. A.** Carabanchel Bajo.—Madrid

**El mejor purgante es el aceite de Ricino GOLOSO, de sabor naranja.**

**COMPRAD ÚNICAMENTE**

Productos Químicos Hispano Lubszynski  
BADALONA



**¡Atención!**  
Mañana último día de Retales

PAÑOS RAMOS termina mañana su grandioso "Mes de Retales". Pasado mañana será tarde, pues hemos de dar entrada a los géneros para la temporada próxima. Mañana será su última oportunidad. Queda todavía surtido en todos los tamaños incluso traje completo para caballero.

**P A Ñ O S**  
**R A M O S**  
PLAZA DEL CARMEN, 27. GRANADA  
SUCURSALES: BARCELONA, MADRID, FÁBRICA EN SABADELL